INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins" ID N° 361.686

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Julio del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Dirección Operativa de Contratación (DOC)**, conforme a la **Resolución PR/ PS Nº 402/19.,** de fecha 31 de mayo de 2019, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **"Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins" ID N° 361.686,** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Por Concursos de Ofertas Nº 07/2019 **"Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 361.686

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 240 – Gastos por Servicios de aseo, Mantenimiento y Reparaciones.

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2019.

c) Adendas y Aclaraciones:

Se realizó una Adenda N° 1 de fecha 28 de mayo de 2019 por la cual se modificó en el PBC la sección II "Criterios de evaluación y requisitos de calificación" y en la sección IV "Condiciones especiales del contrato" y en la sección 7 "Anexos".

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR/ PS/ Nº 402/19: Ricardo Rodas, Gerente Planta Villa Elisa, Marcos Rodríguez, Jefe de la Sección de Contratos; y Luis Insfran, Jefe de Unidad de Gestión y Control de Planta Villa Elisa.

3. Acto de Apertura de Oferta Física

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 3 de junio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs.	Monto Asegurado Gs.	Compañía Aseguradora	Nº de Fianza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	TRAKS-CAR DE JORGE MAURE	274.898.000	10.500.000	ROYAL SEGUROS S.A.	1508002455	03/06/2019 al 01/10/2019
2	MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES	285.495.000	11.000.000	CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	22.1508.1469 4/000	03/06/2019 al 01/10/2019

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins" ID N° 361.686

4. Evaluación de las Ofertas

***4.1 – "Se verificará el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial* (formulario de Oferta debidamente completado y firmado; *garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; d*ocumentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos).**

	TRAKS-CAR DE JORGE MAURE	MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten las Facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE Nº	1548967	1549320

Primeramente, este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (formulario de Oferta debidamente completado y firmado; *garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; d*ocumentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos) y deja constancia que las firmas: TRAKS-CAR DE JORGE MAURE y MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES **cumplen** con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

4.2 Documentaciones Formales:

Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. Se selecciona provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

Las firmas que pasaron la evaluación de los documentos sustanciales son: TRAKS-CAR DE JORGE MAURE y MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES.

Por nota DOC N° 406/19 de fecha 25 de junio de 2019, se solicita a la firma TRAKS-CAR DE JORGE MAURE, presentación de las siguientes documentaciones:

1. Certificado de cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.
2. Declaración Jurada de las siguientes listas:

a) Lista de herramientas y equipos y materiales eléctricos para realizar los trabajos.

Para las reparaciones del motor, el Oferente deberá contar con las herramientas de precisión como taquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistemas eléctricos / electrónicos,

herramientas convencionales como prensa hidráulica, mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores, hidráulico para elevamiento de vehículos (gatos).

b) Lista de vehículos a ser utilizados para el transporte de los técnicos/ mecánicos, herramientas, equipos, etc., dentro de la Planta de PETROPAR durante el tiempo de ejecución de los trabajos.

3. Certificado de origen Nacional del servicio, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.
4. Para: LOTE NRO 1, LOTE NRO 2 Y LOTE NRO 3.
   Copia del manual del cual obtuvo el Código Catálogo (Numero de parte) PN Pieza Número en el catálogo del motor, a efectos de compararlas con las solicitadas por PETROPAR.

La firma TRAKS-CAR DE JORGE MAURE, por nota de fecha 27 de junio de 2019, según mesa de entrada de PETROPAR N° 7537., presenta en tiempo los documentos solicitados, pero no presenta el Certificado de Origen Nacional del servicio, la no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia.

Por nota DOC Nº 465/19 de fecha 8 de julio de 2019, se solicita a la firma MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES, la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.
2. Declaración Jurada de las siguientes listas:
   a) Lista de herramientas, equipos y materiales eléctricos para realizar los trabajos.
   b) Lista de vehículos a ser utilizados para el transporte de los técnicos/ mecánicos, herramientas, equipos, etc., dentro de la Planta de PETROPAR durante el tiempo de ejecución de los trabajos.
3. Certificado de origen Nacional del servicio, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.
4. Declaración Jurada de que oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de realización de los servicios.
5. Fotocopias autenticadas de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con entidades públicas o privadas de provisión de servicios de reparación de motores diésel de similar porte al solicitado, por montos o volúmenes superiores al 35% del monto total ofertado en la presente contratación de los últimos dos años (2017, 2018).(Formulario N°11).
6. (Formulario N°11, N° 12; 13) debidamente completado.
7. a. Curriculum de los técnicos.
   b. El o/los técnicos deberán contar con experiencia mínima de 5 años.
   c. Los técnicos deberán contar con certificación emitida por el fabricante de motores CUMMINS
8. Para: LOTE NRO 1, LOTE NRO 2 Y LOTE NRO 3.
   Copia del manual del cual obtuvo el (Numero de parte) PN Pieza Número en el catálogo del motor, a efectos de compararlas con las solicitadas por PETROPAR.

La firma MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES, presenta por nota en fecha 09 de julio de 2019 a través de mesa de entrada de PETROPAR Nº 8014., presenta en tiempo los documentos solicitados.

Por nota DOC Nº 481/19 de fecha 11 de julio de 2019, se solicita a la firma MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES, la presentación de los siguientes documentos:

1. Fotocopia autenticada del balance general correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

La firma MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES, presenta por nota en fecha 12 de julio de 2019 a través de mesa de entrada de PETROPAR Nº 8123., presenta en tiempo los documentos solicitados.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins" ID N° 361.686

Dichos pedidos se realizan de conformidad al Artículo 59 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Se listan a continuación los documentos adicionales solicitados en el PBC.

	TRAKS-CAR DE JORGE MAURE	MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada que el Oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de realización de los servicios.	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los oferentes		
Fotocopia autenticada de los Estados Financieros conforme al Formato de la Resolución RG N°49/2014 de la SET de los Ejercicios Fiscales 2015, 2016 y 2017.	Cumple	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins" ID N° 361.686

En Caso de Oferentes en Consorcio deberá presentar los Estados Financieros del Oferente Líder del Consorcio.		
El oferente deberá presentar fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con Entidades Públicas y/o Privadas de provisión de Servicios de reparación de motores diésel de similar porte al solicitado, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 35% del monto total ofertado en la presente contratación de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018). Podrá presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidos dentro del periodo mencionado.	Cumple	Cumple
El oferente deberá contar con infraestructura propia en máquinas, equipos, herramientas, pare ello deberá presentar bajo Declaración Jurada de las siguientes listas: a) Lista de herramientas y equipos y materiales eléctricos para realizar los trabajos: Para las reparaciones del motor, el Oferente deberá contar con las herramientas de precisión como taquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistemas eléctricos / electrónicos, herramientas convencionales como prensa hidráulica, mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos (gatos). b) Lista de Vehículos a ser utilizados para el transporte de los técnicos / mecánicos, herramientas, equipos, etc., dentro de la Planta de PETROPAR durante el tiempo de ejecución de los trabajos	Cumple	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido		
Certificado de Origen Nacional del Servicio/bien solicitado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	No cumple	Cumple
PARA OFERENTES DEL LOTE 1 Y 2		
El oferente deberá demostrar que cuenta con suficiente experiencia en trabajos de reparación de motores diésel de similar porte al solicitado, para tal efecto, deberá proporcionar por lo menos 2 (dos) documentos que avalen los servicios realizados: a) Contratos que avalen los servicios realizados b) Facturas que avalen los servicios realizados <u>Observación</u>: Entiéndase por motores diésel de similar porte a aquellos motores de potencia superior a 500 Hp	No cumple	No cumple
El oferente deberá proporcionar documentos que demuestren que cuenta con personales idóneos para	Cumple	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins" ID N° 361.686

realizar los servicios solicitados. Para el efecto deberá proporcionar: a) Curriculum Vitae del/los Tecnico/s responsable/s de los servicios a realizarse. b) El/los técnicos deberán contar con experiencia mínima de 5 (cinco) años c) El/los Técnico/s deberán contar con certificación emitida por la fabricante de motores CUMMINS		
PARA OFERENTES DEL LOTE 3		
El oferente deberá demostrar que cuenta con suficiente experiencia en trabajos de reparación de motores diésel de similar porte al solicitado, para tal efecto, deberá proporcionar por lo menos 2 (dos) documentos que avalen los servicios realizados: a) Contratos que avalen los servicios realizados b) Facturas que avalen los servicios realizados <u>Observación</u>: Entiéndase por motores diésel de similar porte a aquellos motores de potencia superior a 100 Hp	Cumple	Cumple
El oferente deberá proporcionar documentos que demuestren que cuenta con personales idóneos para realizar los servicios solicitados. Para el efecto deberá proporcionar: a) Curriculum Vitae del/los Tecnico/s responsable/s de los servicios a realizarse. b) El/los técnicos deberán contar con experiencia mínima de 5 (cinco) años c) El/los Técnico/s deberán contar con certificación emitida por la fabricante de motores CUMMINS.	Cumple	Cumple
REQUISITOS PARA OFERENTES DE TODOS LOS LOTES		
PARA OFERENTES DEL LOTE 1 Y 2		
El oferente deberá presentar fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con Entidades Públicas y/o Privadas de provisión de Servicios de reparación de motores diésel de similar porte al solicitado, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 35% del monto total ofertado en la presente contratación de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018). Podrá presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidos dentro del periodo mencionado. <u>Observación</u>: Entiéndase por motores diésel de similar porte a aquellos motores de potencia superior a 500 Hp	No Cumple	No Cumple
PARA OFERENTES DEL LOTE 3		
El oferente deberá presentar fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con Entidades Públicas y/o Privadas de provisión de Servicios de reparación de motores diésel de similar porte al solicitado, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 35% del monto total ofertado en la presente contratación de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018). Podrá presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren	Cumple	Cumple

necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidos dentro del periodo mencionado. Observación: Entiéndase por motores diésel de similar porte a aquellos motores de potencia superior a 100 Hp		

Las firmas TRAKS-CAR DE JORGE MAURE y MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES NO CUMPLEN, con la Experiencia y Capacidad Técnica requeridas en la SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; 2. Requisitos para Calificación Posterior; (B) Experiencia y Capacidad Técnica; en el punto 1.1 del PBC respecto a la suficiente experiencia en trabajos de reparación de motores diésel de similar porte al solicitado (superior a 500 HP). Y así también en cuanto al punto 3.1 del PBC para los oferentes del LOTE 1 y 2, referente los contratos ejecutados para la provisión de servicios de reparación de motores diésel similar porte al solicitado (superior a 500 Hp), por lo cual se recomienda rechazar las ofertas con respecto a los LOTES N° 1 y N° 2 por no cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Las firmas TRAKS-CAR DE JORGE MAURE y MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES cumplen con las especificaciones técnicas y con todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al LOTE N° 3.

4.3. Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

a – Se verificarán los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40.

Se ha verificado el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos - PETROPAR y se ha constatado que los oferentes, representantes legales y accionistas de la firma MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES no forman parte del Plantel de Funcionarios de esta institución, así como tampoco el Sr. Jorge Maure, propietario de la firma TRAKS-CAR DE JORGE MAURE

B – Se verificará por los medios disponibles, si el oferente propuesto para la adjudicación y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que los oferentes, representantes legales y accionistas la firma MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES, así como tampoco el Sr. Jorge Maure, propietario de la firma TRAKS-CAR DE JORGE MAURE, no aparecen en la base de datos del sistema

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que los oferentes MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES y TRAKS-CAR DE JORGE MAURE han presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

4.4. Análisis de los precios ofertados.

Luego de las verificaciones realizadas conforme a lo que expresa el Art 61 inc. 1 del Decreto Reglamentario 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05,6225/11 y 3719/15 en cuanto a verificación de los documentos de carácter básico sustancial, el comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el Art 61 inc. 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario Nº

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins" ID N° 361.686

21909/03, de menor a mayor, y que quedan registradas detalladamente en el Cuadro Comparativo de Ofertas:

N° DE ORDEN	FIRMA OFERENTE	LOTE N°3 PROVISION DE REPUESTOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA MOTOR CUMMINS 6BTA5.9G5 MONTO TOTAL OFERTADO Gs. (IVA incluido)
1°	TRAKS-CAR DE JORGE MAURE	76.789.000
2°	MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES	81.725.000

En cuanto al MARGEN DE PREFERENCIA la firma oferente MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES presenta Certificado de Origen Nacional, no así la firma oferente TRAKS-CAR DE JORGE MAURE, por lo que se aplica el margen de preferencia conforme al siguiente cuadro:

FIRMA OFERENTE	LOTE	Descripción	MONTO Gs. (IVA incluido)	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	APLICABILIDAD	20%	MONTO FINAL Gs. (IVA incluido)
MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES	3	PROVISION DE REPUESTOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA MOTOR CUMMINS 6BTA5.9G5	**81.725.000**	SERVICIO DE TALLER MECANICO	APLICABLE	-	81.725.000
TRAKS-CAR DE JORGE MAURE	3	PROVISION DE REPUESTOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA MOTOR CUMMINS 6BTA5.9G5	**76.789.000**	-	NO APLICABLE	15.357.800	92.146.800

La mejor oferta aplicando el margen de preferencia para el LOTE 3 PROVISION DE REPUESTOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA MOTOR CUMMINS 6BTA5.9G5, corresponde a la firma MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES, que será evaluada en todos los demás ámbitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

N° DE ORDEN	FIRMA OFERENTE	LOTE N°3 PROVISION DE REPUESTOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA MOTOR CUMMINS 6BTA5.9G5 MONTO TOTAL OFERTADO Gs. (IVA incluido)
1°	MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES	81.725.000
2°	TRAKS-CAR DE JORGE MAURE	92.146.800

Por tanto, a continuación, se inicia con el análisis en detalle la 1° oferta con el precio más bajo para el LOTE N° PROVISION DE REPUESTOS, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA MOTOR CUMMINS 6BTA5.9G5 correspondiente a la firma MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES, conforme al siguiente detalle:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins" ID N° 361.686

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ESTIMADO PETROPAR		MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES		Diferencia porcentual oferta
					Precio unitario	Monto	Precio unitario	Precio Total	
1	TURBO	Unidad	UNIDAD	1	13572633	13.572.633	13.400.000	13.400.000	-1%
2	JUNTA DE TURBO	Unidad	UNIDAD	1	50836	50.836	50.000	50.000	-2%
3	BANCADA AXIAL STD	Unidad	UNIDAD	1	256554	256.554	250.000	250.000	-3%
4	KIT BANCADA STD	Unidad	UNIDAD	1	1487635	1.487.635	1.400.000	1.400.000	-6%
5	CAMISA	Unidad	UNIDAD	6	530641	3.183.846	500.000	3.000.000	-6%
6	BUJE DE LEVAS	Unidad	UNIDAD	2	171381	342.762	160.000	320.000	-7%
7	VARILLA DE VALVULAS	Unidad	UNIDAD	12	133878	1.606.536	130.000	1.560.000	-3%
8	BOTADOR DE VLAVULAS	Unidad	UNIDAD	12	158291	1.899.492	150.000	1.800.000	-5%
9	DAMPER VIBRACIONES	Unidad	UNIDAD	1	819219	819.219	800.000	800.000	-2%
10	KIT PISTON C/AROS	Unidad	UNIDAD	6	1845799	11.074.794	1.700.000	10.200.000	-8%
11	PERNO PISTON	Unidad	UNIDAD	6	279628	1.677.768	260.000	1.560.000	-7%
12	BUJE DE BIELA	Unidad	UNIDAD	6	115674	694.044	110.000	660.000	-5%
13	CASQUILLO DE BIELA STD	Unidad	UNIDAD	12	76345	916.140	70.000	840.000	-8%
14	INYECTOR	Unidad	UNIDAD	6	1532139	9.192.834	1.500.000	9.000.000	-2%
15	VALVULA DE ADMISION	Unidad	UNIDAD	6	240481	1.442.886	240.000	1.440.000	0%
16	VALVULA DE ESCAPE	Unidad	UNIDAD	6	231653	1.389.918	230.000	1.380.000	-1%
17	GUIA DE VALVULA	Unidad	UNIDAD	12	55889	670.668	50.000	600.000	-11%
18	BOMBA DE AGUA	Unidad	UNIDAD	1	1314245	1.314.245	1.200.000	1.200.000	-9%
19	TERMOSTATO	Unidad	UNIDAD	1	368027	368.027	350.000	350.000	-5%
20	RULEMAN VENTILADOR	Unidad	UNIDAD	1	1371656	1.371.656	1.300.000	1.300.000	-5%
21	CORREA	Unidad	UNIDAD	1	477675	477.675	450.000	450.000	-6%
22	TENSOR DE CORREA	Unidad	UNIDAD	1	1020858	1.020.858	1.000.000	1.000.000	-2%
23	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	UNIDAD	1	52601	52.601	50.000	50.000	-5%
24	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	UNIDAD	1	65691	65.691	60.000	60.000	-9%
25	PRE FILRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	UNIDAD	1	46513	46.513	45.000	45.000	-3%
26	FILTRO DE ACEITE	Unidad	UNIDAD	1	63499	63.499	60.000	60.000	-6%
27	JUEGO DE JUNTAS SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	1	2945803	2.945.803	2.800.000	2.800.000	-5%
28	JUEGO DE JUNTAS INFERIOR	Unidad	UNIDAD	1	2772047	2.772.047	2.600.000	2.600.000	-6%
29	ENFRIADOR DE ACEITE	Unidad	UNIDAD	1	2165426	2.165.426	2.000.000	2.000.000	-8%
30	REGULADOR DE PRESION ACEITE	Unidad	UNIDAD	1	277801	277.801	250.000	250.000	-10%
31	BOMBA DE ACEITE	Unidad	UNIDAD	1	2206277	2.206.277	2.100.000	2.100.000	-5%
32	MANO DE OBRA GRAL	Unidad Medida Global	EVENTO	1	12054497	12.054.497	11.800.000	11.800.000	-2%
33	RECTIFICADORA/TORNERIA DE TAPA MOTOR	Unidad Medida Global	EVENTO	1	4018166	4.018.166	3.900.000	3.900.000	-3%
34	CONTROL BOMBA INYECTORA - REVISION Y AJUSTES	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3884227	3.884.227	3.500.000	3.500.000	-10%
TOTAL PETROPAR						**85.383.574**	**TOTAL**	**81.725.000**	

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 411/2018, por lo que se verifica que los precios ofertados por la firma oferente MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES no superan al treinta por ciento (30%) por debajo de los precios referenciales y del veinte por ciento (20%) por encima de los precios referenciales preparados por la Convocante.

La oferta cumple con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y presenta los precios dentro del margen mencionado en el párrafo anterior.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins" ID N° 361.686

4.5. Análisis de la Capacidad Financiera – Ratios Financieros

Oferente: MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.016	2.017	2.018			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	246.997.902	261.272.528	378.927.727	887.198.157	295.732.719	CUMPLE
	Pasivo corriente	22.619.860	13.434.704	126.445.868	162.500.432	54.166.811	
	Activo corriente / Pasivo corriente					5,46	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

Oferente: MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.016	2.017	2.018			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	22.619.860	13.434.704	126.445.868	162.500.432	54.166.811	CUMPLE
	Activo total	286.428.268	281.876.710	399.531.949	967.836.927	322.612.309	
	Pasivo total / Activo total					0,17	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

Oferente: MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.016	2.017	2.018			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	37.024.338	4.633.598	4.644.075	46.302.011	15.434.004	CUMPLE
	Capital	150.000.000	150.000.000	150.000.000	450.000.000	150.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100					0,10	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

La oferente MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES CUMPLE con los ratios financieros del PBC

4.6. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

El oferente deberá presentar fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con Entidades Públicas y/o Privadas de provisión de Servicios de reparación de motores diésel de similar porte al solicitado, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 35% del monto total ofertado en la presente contratación de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018). Podrá presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidos dentro del periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones de ventas presentadas correspondientes a los años solicitados divididos por dos.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins" ID N° 361.686

Firma MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES

Fecha	Contrato Nº		Monto Gs.
2018	CONTRATO 74/18 ADQUISICION DE MOTOR CUMMINGS PARA EMBARCACION (188HP)	Armada Paraguaya	350.000.000
	TOTAL DE CONTRATOS		**350.000.000**
	Promedio de los 2 años de fact.		**175.000.000**
	Monto de la Oferta (LOTE N° 3)		81.725.000
	35% de la Oferta (LOTE N° 3)		28.603.750
			CUMPLE

La firma MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES, CUMPLE con la Experiencia solicitada en el PBC.

El oferente deberá demostrar que cuenta con suficiente experiencia en trabajos de reparación de motores diésel de similar porte al solicitado, para tal efecto, deberá proporcionar por lo menos 2 (dos) documentos que avalen los servicios realizados: a) Contratos que avalen los servicios realizados b) Facturas que avalen los servicios realizados Observación: Entiéndase por motores diésel de similar porte a aquellos motores de potencia superior a 100 Hp	CUMPLE
El oferente deberá proporcionar documentos que demuestren que cuenta con personales idóneos para realizar los servicios solicitados. Para el efecto deberá proporcionar: a) Curriculum Vitae del/los Tecnico/s responsable/s de los servicios a realizarse. b) El/los técnicos deberán contar con experiencia mínima de 5 (cinco) años c) El/los Técnico/s deberán contar con certificación emitida por la fabricante de motores CUMMINS.	CUMPLE
El oferente deberá presentar fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con Entidades Públicas y/o Privadas de provisión de Servicios de reparación de motores diésel de similar porte al solicitado, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 35% del monto total ofertado en la presente contratación de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018). Podrá presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidos dentro del periodo mencionado. Observación: Entiéndase por motores diésel de similar porte a aquellos motores de potencia superior a 100 Hp	CUMPLE

La firma MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES, CUMPLE con la Capacidad Técnica solicitada en el PBC para el LOTE N° 3

4.7. Criterio para desempate de ofertas

Este comité aclara que no se ha sido utilizado el criterio de desempate de ofertas para esta licitación.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins" ID N° 361.686

5. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Se deja constancia que el informe de evaluación de ofertas, si bien forma parte del proceso administrativo de selección y adjudicación de ofertas, en sí, propiamente no constituye un ACTO ADMINISTRATIVO, que produzca un efecto jurídico entre las partes, ya que el mismo tiene un mero valor recomendatorio, no vinculante y que éste no es suficiente por sí mismo para resolver la adjudicación a favor de una firma.

El ACTO mismo que define el resultado de un procedimiento de contratación es indefectiblemente la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la cual ciertamente puede apartarse del Dictamen del Comité de Evaluación, siempre que existan motivos fundados en la Ley que lo justifiquen.

En virtud a las consideraciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) **DECLARAR DESIERTO** los LOTES N° 1 y 2, según lo establecido en la Ley artículo 30 inciso b) de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" que expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: …b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas".*

2) **ADJUDICAR** el LOTE N° 3 de la **"Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins" ID N° 361.686**, de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA inc.)	Precio Total(IVA incl.)
1	TURBO	Unidad	UNIDAD	1	13.400.000	13.400.000
2	JUNTA DE TURBO	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
3	BANCADA AXIAL STD	Unidad	UNIDAD	1	250.000	250.000
4	KIT BANCADA STD	Unidad	UNIDAD	1	1.400.000	1.400.000
5	CAMISA	Unidad	UNIDAD	6	500.000	3.000.000
6	BUJE DE LEVAS	Unidad	UNIDAD	2	160.000	320.000
7	VARILLA DE VALVULAS	Unidad	UNIDAD	12	130.000	1.560.000
8	BOTADOR DE VLAVULAS	Unidad	UNIDAD	12	150.000	1.800.000
9	DAMPER VIBRACIONES	Unidad	UNIDAD	1	800.000	800.000
10	KIT PISTON C/AROS	Unidad	UNIDAD	6	1.700.000	10.200.000
11	PERNO PISTON	Unidad	UNIDAD	6	260.000	1.560.000
12	BUJE DE BIELA	Unidad	UNIDAD	6	110.000	660.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins" ID N° 361.686

13	CASQUILLO DE BIELA STD	Unidad	UNIDAD	12	70.000	840.000
14	INYECTOR	Unidad	UNIDAD	6	1.500.000	9.000.000
15	VALVULA DE ADMISION	Unidad	UNIDAD	6	240.000	1.440.000
16	VALVULA DE ESCAPE	Unidad	UNIDAD	6	230.000	1.380.000
17	GUIA DE VALVULA	Unidad	UNIDAD	12	50.000	600.000
18	BOMBA DE AGUA	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
19	TERMOSTATO	Unidad	UNIDAD	1	350.000	350.000
20	RULEMAN VENTILADOR	Unidad	UNIDAD	1	1.300.000	1.300.000
21	CORREA	Unidad	UNIDAD	1	450.000	450.000
22	TENSOR DE CORREA	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
23	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
24	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	UNIDAD	1	60.000	60.000
25	PRE FILRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	UNIDAD	1	45.000	45.000
26	FILTRO DE ACEITE	Unidad	UNIDAD	1	60.000	60.000
27	JUEGO DE JUNTAS SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	1	2.800.000	2.800.000
28	JUEGO DE JUNTAS INFERIOR	Unidad	UNIDAD	1	2.600.000	2.600.000
29	ENFRIADOR DE ACEITE	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
30	REGULADOR DE PRESION ACEITE	Unidad	UNIDAD	1	250.000	250.000
31	BOMBA DE ACEITE	Unidad	UNIDAD	1	2.100.000	2.100.000
32	MANO DE OBRA GRAL	Unidad Medida Global	EVENTO	1	11.800.000	11.800.000
33	RECTIFICADORA/TORNERIA DE TAPA MOTOR	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3.900.000	3.900.000
34	CONTROL BOMBA INYECTORA - REVISION Y AJUSTES	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
TOTAL Guaraníes I.V.A. Incluido						**81.725.000**

Son guaraníes OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL I.V.A. Incluido (Gs. 81.725.000)

3) **FORMAN PARTE** de este informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/ PS Nº 335/2019 de fecha 13 de mayo de 2019
- Resolución PR/ PS Nº 402./2019 de fecha 31 de mayo de 2019.
- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas de las empresas: MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES y TRAKS-CAR DE JORGE MAURE.
- Nota DOC N° 406/19 de fecha 26/06/19, Nota DOC N° 465/19 de fecha 08/07/19, Nota DOC N° 481/19 de fecha 11/07/19.
- Notas de respuestas de los oferentes.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 11:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores Cummins" ID N° 361.686

Es nuestro informe.

Sr. Ricardo Rodas
Gerente de Planta Villa Elisa

Sr. Marcos Rodríguez
Jefe de Sección Contratos

Sr. Luis Insfran
Jefe UGC de Planta Villa Elisa